



Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires

## Seminario de Investigación

# La judicialización del derecho a la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires: los subsidios a la emergencia habitacional

Primer cuatrimestre 2017

Docente-investigador a cargo: Gustavo Gamallo  
marzo - junio: martes de 15.30 a 18.30



## Índice

I. Introducción	Pág. 3
II. Objetivos	Pág. 4
III. Clases y contenido	Pág. 5
IV. Lecturas y recursos	Pág. 7
V. Metodología de trabajo y evaluación	Pág. 11



## I. Introducción

El seminario se orienta a analizar los litigios judiciales por el ingreso y la permanencia en el programa de subsidios a la emergencia habitacional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: más de tres mil causas de carácter individual fueron iniciadas por la defensa pública en protección de la población en situación de pobreza. Esas causas se fueron convirtieron en el mayor reclamo en materia social en los tribunales locales.

Creada a mediados de los años ochenta, el programa de subsidios a la emergencia habitacional entregaba prestaciones limitadas y de bajo monto, orientadas hacia ciertas circunstancias excepcionales, si bien desde fines de los años noventa se fue convirtiendo en una práctica habitual y extendida del ejecutivo local. A partir de 2001, el Ministerio Público de la Defensa (MPD) del Poder Judicial de la Ciudad (PJ) presentó los primeros recursos de amparo ante los tribunales del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario (FCAyT) contra el GCBA para mantener su vigencia en defensa de la población afectada. Esos litigios mencionados se consolidaron como la principal actividad del MPD en el FCAyT y convirtieron a los tribunales en “la otra ventanilla” en donde reclamar el acceso y sobre todo la continuidad de la percepción del subsidio habitacional. Desde 2014, cambios legislativos y una orientación más restrictiva del Tribunal Superior de Justicia redujeron generosidad de las respuestas.

El seminario promueve la elaboración de informes de investigación cuyo propósito es la producción de una obra colectiva mediante la participación activa de los estudiantes.



## II. Objetivos

- Analizar las sentencias del período 2014-2016 del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario (FCAyT) del Poder Judicial de la CABA referidas al tema de investigación.
- Identificar las principales líneas argumentales de las sentencias en cuanto a la concepción del derecho a la vivienda y al tipo de satisfactores suministrados.
- Analizar los posicionamientos de las distintas agencias internas del FCAyT.
- Analizar los efectos de los posicionamientos del tribunal respecto de la política de subsidios habitacionales.
- Desarrollar una práctica de investigación.



## III. Clases y contenidos

- 1) La cuestión habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. Déficit de viviendas y viviendas desocupadas. Renovación de áreas centrales y desplazamiento de población de bajos recursos (gentrificación). Transformación de hoteles, pensiones e inquilinatos. La dinámica del mercado de alquiler de viviendas.
- 2) Las políticas habitacionales del GCBA frente al déficit habitacional. Producción de vivienda social, urbanización de villas y subsidios habitacionales. Las limitaciones de las soluciones de política pública en un contexto de alta especulación inmobiliaria.
- 3) Movilización legal y judicialización de la política habitacional: litigio colectivos por urbanización de villas y litigios individuales por la continuidad de los subsidios habitacionales. Democratización en el acceso a la justicia.
- 4) Las respuestas judiciales a las demandas por el derecho a la vivienda en el marco de los litigios por los subsidios habitacionales. Los principales hitos de la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia en el período 2001 / 2014. La Corte Suprema de Justicia y el caso “Quisberth Castro”.
- 5) Conflicto y articulación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial de la CABA. Restricciones de las respuestas habitacionales a partir de la acción judicial.



## III. Clases y contenido

- 6) Estrategias de investigación en el campo socio jurídico. Modelos y métodos de investigación para el análisis documental: el análisis de contenido.
- 7) Trabajo en formato taller de investigación. Definición de tareas y actividades grupales e individuales. Acuerdos sobre extensión del trabajo de campo y formato de los reportes de investigación



## IV. Lecturas y recursos

### Bibliografía.

AGCBA (Auditoría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) (2014). Informe final de auditoría. Apoyo a Familias en situación de calle (Auditoría de gestión, periodo 2013), noviembre.

Arcidiácono, Pilar; Royo, Laura, Kletzel, Gabriela y Kalpschtrej, Karina (2009). “Déficit habitacional y desalojos forzosos en la ciudad de Buenos Aires: apuntes sobre una política de expulsión y desresponsabilización” en Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2009*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, pp. 234-255.

Arcidiácono, Pilar y Gamallo, Gustavo (2011). “Política social y judicialización de los derechos sociales” en *Revista Temas y Debates*, Universidad Nacional de Rosario, Año 15, Número 22, pp. 65-85.

Arcidiácono, Pilar y Gamallo, Gustavo (2014). “Entre la confrontación y la funcionalidad. Poder Ejecutivo y Poder Judicial en torno a la política habitacional de la Ciudad de Buenos Aires”, en *Postdata. Revista de Reflexión y Análisis Político*, Volumen 19, Número 1, pp.193-225.

Bercovich, Luciana y Maurino, Gustavo (compiladores) (2013). *Los derechos sociales en la Gran Buenos Aires. Algunas aproximaciones desde la teoría, las instituciones y la acción*, Buenos Aires, Eudeba.

Bermúdez, Ángeles, Carmona Barrenechea, Verónica y Royo, Laura (2014). “Judicialización de la política habitacional de la Ciudad de Buenos Aires: entre la multiplicidad de programas la escasez de resultados”, en Pautassi, Laura (directora) *Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal*. Colección Derechos Sociales y Políticas Públicas, Buenos Aires, Biblos, pp 85-133.



## IV. Lecturas y recursos

Bestard, Ana María y Royo, Laura (2012). “El derecho a la vivienda y las políticas públicas de la CABA: una tensión insuperable”, Ponencia presentada en las III Jornadas de Jóvenes Investigadoras/es en Derecho y Ciencias Sociales 2012, organizadas por la Comisión de jóvenes investigadoras/es del Instituto de Investigaciones A. L. Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 3-5 de Octubre, Buenos Aires.

Chinni, Soledad; Maldonado, Micaela; Paravagna María Belén; Pérez, Nadia; Quiroga, Paola y Rojas, Liliana (2015) “El acceso a un empleo, más allá de la voluntad individual. Un estudio multidimensional desde la perspectiva de los actores”, *Cuadernos del MPD 2*, Buenos Aires.

CEySC (Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires) (2013) “Diagnóstico socio habitacional de la Ciudad de Buenos Aires”.

Cravino, María Cristina; Ricciardi, Victoria y Sehtman, Alejandro (2013). “De la programación a la administración o de los anuncios al pragmatismo. Avatares de las políticas de villas del Macrismo (2007-2011), en Bercovich, Luciana y Maurino, Gustavo: *Los derechos sociales en la Gran Buenos Aires. Algunas aproximaciones desde la teoría, las instituciones y la acción*, Buenos Aires, EUDEBA. pp 335-359.

Delamata, Gabriela; Sethman, Alejandro y Ricciardi, María Victoria (2014). “Actores populares y hábitat. Efectos e impactos del activismo judicial en las villas de Buenos Aires” en Pautassi, Laura (directora) *Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal*. Colección Derechos Sociales y Políticas Públicas, Buenos Aires, Biblos. pp 397-445.

Gargarella, Roberto y Maurino, Gustavo (2012). “Vivir en la calle. El derecho a la vivienda en la jurisprudencia del TSJC”, en *Lecciones y Ensayos, Nro. 89*, pp 329-343.





## IV. Lecturas y recursos

- González Castro Feijóo, Lorena (2011) *Papeles de Trabajo de la Defensoría Pública N° 2*, Jornada de Debate: “La aplicación del art. 335 CPPCABA y la situación habitacional de la CABA”, 13 de septiembre 2011, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Mc Cann, Michael (1991). “Legal Mobilization and Social Reform Movements: Notes on Theory and its Application”, *Studies in Law, Politics and Society*.
- MPD (Ministerio Público de la Defensa) (2015) *Cuadernos del MPD*, 2. Buenos Aires, MPD.
- MPT (Ministerio Público Tutelar) y CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) (2013) *Infantilización del Déficit Habitacional: una temática invisible. Informe de Actualización 2008 – 2011*. Buenos Aires. MPT y CELS.
- Rodríguez, María Carla; Di Virgilio, María Mercedes; Arqueros Mejica, Soledad; Rodríguez, María Florencia; Zapata, María Cecilia (2015). Contradiendo la Constitución de la Ciudad. Un análisis de los Programas habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires en el período 2003-2013. *Documentos de Trabajo 72*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Sabsay, Daniel (2012). “El acceso a la vivienda digna en un fallo de la Corte Suprema de la Nación” en *Revista Pensar en Derecho N° 0*. Buenos Aires, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Verón, Natalia (2011). “La producción estatal de la emergencia habitacional: desalojos y políticas habitacionales transitorias en la Ciudad de Buenos Aires” en *Publicar. En Antropología y Ciencias Sociales. Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. Año IX N° X - Junio de 2011*, Buenos Aires, Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, pp 63-84.
- Zayat, Demián (2013) “El impacto de “Quisberth Catro” en la jurisprudencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires. Un análisis empírico”, en *Revista Institucional de la Defensa Pública de la CABA, Año 3, Número 4, mayo 2013*, Buenos Aires, pp 79-121.



## IV. Lecturas y recursos

### Otros recursos

Informe sobre sentencias: Defensoría General Adjunta en lo Contencioso, Administrativo y Tributario (2015). Informe destinado al Defensor General: Oficio Número 15.

Casos seleccionados.



## V. Metodología de trabajo y evaluación

El seminario combinará sesiones presenciales y sesiones no presenciales. Las sesiones presenciales consistirán en exposiciones del docente e investigadores invitados, debates sobre los distintos temas abordados durante el seminario y trabajos grupales para el desarrollo de las estrategias de investigación. Las sesiones no presenciales se destinarán al desarrollo de trabajo de campo por parte de los estudiantes de acuerdo a las guías de investigación producidas durante las sesiones presenciales.

Se espera que los estudiantes observen una participación activa durante las sesiones presenciales, desarrollen una práctica abierta y efectiva de investigación en campo y elaboren reportes de investigación.

Evaluación: elaboración de un reporte de investigación en base a las pautas establecidas durante el desarrollo del curso.